



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 819/13, se acepta la renuncia presentada por el Sr. Martin Adolfo WALTER (Leg. N° 47.224), al cargo de Profesor Ayudante A, interino, con dedicación Semi Exclusiva, en la Cátedra de Mejoramiento Animal en el Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

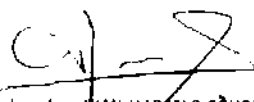
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 819/13, la cual se transcribe a continuación: **ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martin Adolfo WALTER (Leg. N° 47.224), al cargo de Profesor Ayudante A, interino, con dedicación Semi Exclusiva, en la Cátedra de Mejoramiento Animal en el Departamento de Producción Animal, a partir del 01 de Septiembre de 2013. **ARTICULO 2º:** Disponer que el Sr. Martin Adolfo WALTER (Leg. N° 47.224) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

515




Ing. Agr. M. Sr. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba